EMTEL mi empresa	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS SGR Proceso: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA|GESTIÓN DE PROYECTOS	Código:FR.12.PY Versión: 02 Fecha: 06/06/2022 Pagina 1 de 4

Acta de pago parcial	**X**	**Acta de pago final**	N/A
Nombre del Contratista	ANA FERNANDA MUÑOZ MELENDEZ		
No. CC. o NIT.	34.316.596	**Número y fecha del Contrato**	EMTEL-CAU-ITCD 086-2025
Fecha de suscripción del contrato	23/07/2025	**Fecha acta de inicio**	25/07/2025
Plazo de contrato	VEINTE (20) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	**No. acta de pago**	7
Comprendido Desde	25/01/2026	**Hasta**	24/02/2026
Objeto:	REALIZAR APOYO JURIDICO A LA SUPERVISIÓN MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" CON CÓDIGO BPIN 2024005500264, EN LOS MUNICIPIOS BENEFICIARIOS.		
Valor Inicial del Contrato	$ 148.400.000	**Valor de la Adición No. 1**	$ -
No. CDP	2525 de 08/07/2025	**No. CDP**	
No. RDP	2325 de 25/07/2025	**No. RDP**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$**		**148.400.000,00**
FORMA DE PAGO	CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: EMTEL S.A E.S.P. pagará a LA CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera: Veinte (20) actas parciales mensuales vencidas, cada una por un valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 7.420.000). PARAGRAFO PRIMERO. Cada pago se realizará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social.		

MODIFICACIONES, ADICIONES, OTROSI, SUSPENSIÓN, REINICIO			
Fecha de modificación 1	**DD/MM/AAA**	**Fecha de modificación 2**	**DD/MM/AAA**
Fecha Acta de Suspención	**N/A**	**Acta de Reinicio**	**N/A**

CUADRO BALANCE

CONCEPTO		VALOR	EJECUTADO	AMORTIZACIÓN AL ANTICIPO	SALDO POR EJECUTAR
Contratado:		**$ 148.400.000,00**			
Certificación	1		**$ 7.420.000,00**	$ 0	$ 140.980.000,00
Certificación	2		**$ 7.420.000,00**	$ 0	$ 133.560.000,00
Certificación	3		**$ 7.420.000,00**	$ 0	$ 126.140.000,00
Certificación	4		**$ 7.420.000,00**	$ 0	$ 118.720.000,00
Certificación	5		**$ 7.420.000,00**	$ 0	$ 111.300.000,00
Certificación	6		**$ 7.420.000,00**	$ 0	$ 103.880.000,00
Certificación	7		**$ 7.420.000,00**	$ 0	$ 96.460.000,00
Total		**$ 148.400.000,00**	**$ 51.940.000,00**	**$ 0**	**$ 96.460.000,00**

SEGURIDAD SOCIAL		
Paga Empresa ☐ Si	**Valor a Descontar**	N/A
Paga Contratista ☑ Si	**Numero de Planilla**	9499134507

LIQUIDACIÓN	
Valor Autorizado para pago:	$ 7.420.000,00
Valor Autorizado para pago (letras)	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE

EMTEL S.A. E.S.P.
ARCHIVO CENTRAL
Hora: 2:21 pm
Fecha: 04 MAR 2026
Recibido por:

000622

ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	FUENTE DE VERIFICACION
1. Elaborar y ejecutar un plan de trabajo de actividades para la ejecución del contrato.	**1.1.CRONOGRAMA ACTUALIZADO** De conformidad a la obligación establecida en el clausulado complementario se ajustó para el periodo informado el plan de trabajo	Anexo 1. Cronograma de trabajo actualizado
2. Apoyar en la revisión de entregables del proyecto en el ámbito Administrativo y jurídico de acuerdo a los objetivos definidos cómo: *Incrementar el uso apropiado de dispositivos y herramientas tecnológicas en el aula de las sedes educativas oficiales priorizadas y *Aumentar el acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas Oficiales priorizadas.	**2.1. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN** De conformidad a la función delegada al supervisor del proyecto denominado " FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META IDENTIFICADO CON BPIN 2024005500264" se asiste y participa a reuniones virtuales con fecha 26-01-2026 en la cual se realizó una convocatoria a todos los actores que intervienen en el proyecto: 1-Corporación Talentum 2-U.T. Aulas Meta 3-Supervisor del proyecto y los apoyos a este rol. La Mesa de trabajo estableció como objetivo a desarrollar lo atinente a la Gestión documental del proyecto en mención. Como compromisos, la mesa de trabajo le estableció a la Corporación Talentum y a la U.T. Aulas Meta la organización de los documentos de pago pendientes y organización del archivo en conjunto con la interventoría. **2.2** De conformidad al apoyo en el seguimiento del proyecto, se revisó y observo la proyección del ACTA N.º 2 de la Mesa de Trabajo citada anteriormente. Las observaciones realizadas se remitieron al correo electrónico del Ing. Diego Saavedra 03-02-2026.	Anexo 2. Pantallazo Reuniones Virtuales. Anexo 2.1 Obs. Acta 2 M.T.
3. Apoyar en el seguimiento Administrativo y Jurídico de la ejecución de los contratos, verificando el cumplimiento de los entregables en el marco de ejecución del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" identificado con BPIN 2024005500264.	**3.1. SEGUIMIENTOS CONTRATOS** De conformidad a la solicitud de apoyo por parte del Ing. Daniel Camayo a fin de realizar el seguimiento a los contratos de operación, interventoría y supervisión del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDADEDUCATIVAMEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" identificado con BPIN 2024005500264. se elaboró matriz de balance de pagos contratos del proyecto Aulas Meta.	Anexo 3. Matriz Balance de Pagos Meta.

4. Brindar apoyo mediante la verificación y elaboración de informes periódicos de los contratos derivados del proyecto identificado con BPIN 2024005500264, incluyendo reportes Administrativos y Jurídicos, que den cuenta del avance del proyecto y de los resultados obtenidos en los MUNICIPIOS BENEFICIARIOS.	**4.1. VERIFICACIÓN INFORME DE INTERVENTORIA** Se realizan observaciones al informe No. 07 de la interventoría AULAS META las cuales son enviadas por correo electrónico al Ing. Diego Saavedra para su consolidación con fecha 10 y 11 de febrero de los corrientes y envío al contratista de interventoría. Entre las observaciones realizadas una vez verificado el informe y sus anexos se establecen las siguientes: - Anexo 2 certificado personal mínimo: La certificación establece datos errados de la vigencia en la vinculación de algunos profesionales como: 1.Luis Fernando Barajas Duarte - Coordinador Tecnológico. 2.Liliana Grande Ramírez - Apoyo tecnológico 3.Claudia Yolima Rodríguez Sánchez – Coordinadora Pedagógica 4.Juan Diego Sanabria Martínez - Profesional Administrativo - Planillas equipo de interventoría: se solicitó que se adjuntaran los archivos para su verificación, de las siguientes personas: Luis Fernando Barajas, Gabriela Villegas, Diana Patricia Fajardo, Luisa Fernanda Sáenz, Juan José Ramírez. Con posterioridad se continuó con la revisión y verificación de subsanaciones hasta lograr la aprobación del informe. **4.2 VERIFICACION DE PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS AUTORIZADAS.** De conformidad al apoyo a la supervisión en el seguimiento desde lo administrativo se realizó la consulta y verificación de las planillas de pago de seguridad social del personal mínimo vinculado por el contratista de interventoría en informando al Ing. Diego Saavedra a fin de que fuera de conocimiento del Ing. Daniel Camayo- supervisor del proyecto.	Anexo 4. Observaciones Informe No. 7 Interventoría. Anexo 4.1. Verificacion Pagos S.S.
5.Brindar acompañamiento jurídico a la supervisión del proyecto, en la atención de requerimientos de organismos de control, entes de vigilancia, terceros o cualquier entidad pública o privada relacionada con la ejecución del proyecto identificado con BPIN 2024005500264.	Para el periodo definido no se le requirió la determina actividad en razón a que no se presentaron requerimientos de dicha índole	Sin anexos

6. Apoyar a la Supervisión en la adecuada ejecución de las actividades del proyecto en cuanto a los ámbitos Administrativo y Jurídico a través de la participación y toma de decisiones en el Comité de Seguimiento Técnico Operativo	**6.1. CSTO No. 08** De conformidad a la convocatoria realizada por el equipo de apoyo a la supervisión se asiste al Comité de Seguimiento Técnico Operativo - CSTO – No. 8 del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" identificado con código BPIN 2024005500264, realizado el día 12-02-2026. **6.2. Remisión Actividades jurídicas CSTO.** Se remite a la Profesional Jazmín Parrado, delegada de realizar y proyectar la presentación de informe de apoyos a la supervisión CSTO No. 8, las actividades jurídicas y administrativas ejecutadas a la fecha de CSTO. De igual forma, se remitió el Balance de Pagos, como insumo para la parte financiera.	Anexo 5. CSTO No. 8 Anexo 5.1. Remisión Actividades jurídicas CSTO.
7. Apoyar a la supervisión en la revisión de informes de pago de los contratos derivados del Proyecto en aspectos Jurídicos y Administrativos.	**7.1. VERIFICACIÓN INFORMES MENSUALES DE LOS APOYO A LA SUPERVISION** De conformidad a los informes mensuales No. 05 radicados por los contratistas de apoyo a la supervisión (Jazmín Parrado, Andrés Puentes, Mario González y Diego Saavedra) se apoya en la revisión y se realizan observaciones así: **-Prof. Jazmín Parrado:** Periodo ejecutado 22 de noviembre a 21 de diciembre de 2025 16-02-2026: Dentro de los documentos no se cargó el formato de oficio remisorio, el adjunto en el drive contiene información del certificado de ingreso base de cotización con el nombre de oficio remisorio. En el informe de contratista se debe detallar, describir más las actividades realizadas, ya que en el contexto se entiende la actividad, pero se hace necesario que se haga un más el desglose de la misma, y una vez se ajuste corregir el formato de informe de supervisor. **-Prof. Diego Saavedra:** Se remite aval al supervisor de la cuenta No. 5 y 6. **-Prof. Mario González:** Periodo ejecutado 16 diciembre de 2025 a 15 de enero de 2026 Informe No. 06: Se le solicito el desglose de las actividades en el informe de contratista se requiere, si bien el contexto se entiende es importante detallar aún más. **Prof. Andrés Puentes** - informe mensual No. 6 Periodo ejecutado (22-12-2025 a 21-02-2026) se recomienda respetuosamente: -En temas generales y sobre todo en los anexos se solicita ampliar la descripción de las actividades.	Anexo 6. Observaciones informes mensuales Apoyos supervisión

8. Brindar el apoyo jurídico a la supervisión respecto de la gestión de la información, de las actividades desarrolladas en el marco de los contratos, asegurando el cumplimiento de obligaciones establecidas en los mismos, respecto a la organización, conservación y entrega de los documentos producidos o utilizados durante la ejecución contractual, en cumplimiento	**8.1. GESTIÓN DE INFORMACIÓN** De conformidad a la directriz informada por el Ing. Daniel Camayo, el equipo de apoyo a la supervisión realizarón la verificación de documentos de ejecución en el espacio creado en google drive.	Anexo 8. Google Drive
9.Apoyar a la supervisión en el proceso de liquidación de los contratos, entregando en forma oportuna, completa y organizada toda la documentación relacionada con las actividades desarrolladas, incluyendo informes finales, soportes de cumplimiento, evidencias de entregables, actas, registros	Para el periodo rendido no se requirió dicha actividad en razón a que esta actividad se desarrollara al final del proyecto	Sin anexos
10. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el proyecto identificado con BPIN 2024005500264 y con el objeto del contrato	**10.1. REUNIONES** - Se asiste a reunión en la modalidad presencial en las instalaciones del EMTEL S.A E.S.P convocada por el supervisor del proyecto, la reunión estuvo precedida por el Dr. Cristián Navia quien oriento respecto a varios lineamientos a seguir respecto al rol de los apoyos a la supervisión, dentro de la misma se tuvo la socialización por parte del Contratista de apoyo en la revisión financiera y de presupuesto respecto de la presentación de las cuentas del SGR y se dirimió algunas inquietudes del tema. (Sin evidencia fotográfica, pero existe la testimonial de quienes a ella asistieron). - Se asiste a las reuniones en la modalidad virtual en el cual el asunto a tratar es Gestión Documental del proyecto con código BPIN 2024005500264. Con fecha 24-02-2026. En la cual se convoco a los actores del proyecto de meta y otros proyectos donde el supervisor determinó las pautas necesarias respecto del archivo de gestión documental digital y físico. Las partes del proyecto de Meta concertaron una propuesta de organizar lo digital desde el inicio del proyecto, lo cual coadyuvo el contratista de interventoría.	Anexo 8. Reuniones

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES GENERALES
El contratista cumplió satisfactoriamente con el desarrollo de las actividades contractuales.

INFORME SUPERVISOR DEL CONTRATO

El contratista durante el periodo apoyó a la supervisión del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META IDENTIFICADO CON BPIN 2024005500264 para el departamento de Meta, de manera diligente cumplió con las tareas encomendadas, contribuyendo en el proceso de seguimiento del proyecto.

El contratista aportó la experiencia y conocimiento en los procesos de seguimiento a proyectos del Sistema General de Regalías - SGR para desarrollar un proceso adecuado de supervisión en la ejecución del proyecto en mención.
El contratista asistió y participó activamente en todas las sesiones de trabajo convocadas presencial y virtualmente realizando aportes significativos demostrando habilidades de trabajo en equipo y liderazgo.
En general se evidencia un desempeño satisfactorio del contratista.

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN

El Supervisor certifica que el contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas en el informe, dentro del periodo comprendido entre el 25/01/2026 hasta el 24/02/2026 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social para el mes de febrero por lo cual se autoriza el pago.

OBSERVACIÓN DE LA SUPERVISION

El contratista aportó la experiencia y conocimiento en los procesos de seguimiento a la ejecución de proyectos del Sistema General de Regalías - SGR para desarrollar un proceso adecuado de supervisión del proyecto en mención.

En general se evidencia un desempeño satisfactorio del contratista.

DOCUMENTOS ANEXOS	•Oficio remisión de documentos •Cuenta de cobro correspondiente al periodo del informe •Informe de contratista •Planilla de pago de seguridad social •Comprobante pago de seguridad social •Copia de Cedula de ciudadania. •Copia RUT 2026 •Certificación de Ingreso Base de Cotización (IBC) •Certificación bancaria •Certificacion art. 387 menores dependientes
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL FERNANDO CAMAYO ORTIZ
CONSTANCIA PUBLICACIÓN SIA OBSERVA	

03 de Marzo de 2026

DANIEL FERNANDO CAMAYO ORTIZ
FIRMA SUPERVISOR

ANA FERNANDA MUÑOZ MELENDEZ
FIRMA DEL CONTRATISTA

N/A

FIRMA INTERVENTORÍA (SI APLICA)

Popayán, Febrero 25 de 2026.

Ingeniero

DANIEL FERNANDO CAMAYO ORTIZ

Supervisor -Contrato 086-2025

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A EMTEL E.S.P.

E.S.D.

Asunto: Remisión Informe de actividades y anexos soportes correspondiente a la ejecución del contrato No. 086 de 2025 cuyo objeto es: REALIZAR APOYO JURIDICO A LA SUPERVISIÓN MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" CON CÓDIGO BPIN 2024005500264, EN LOS MUNICIPIOS BENEFICIARIOS.

Reciba un saludo de Paz y Bien,

De manera respetuosa remito informe de actividades para el periodo comprendido entre el 25 de enero al 24 de febrero de 2026, con sus respectivos anexos para el correspondiente tramite de cuenta de cobro No. 07.

Agradezco su amable atención,

ANA FERNANDA MUÑOZ MELENDEZ

Movil:3187068538

Anexos:

- Oficio remisión de documentos
- Cuenta de cobro correspondiente al periodo del informe
- Informe de contratista
- Planilla de pago de seguridad social
- Comprobante pago de seguridad social
- Copia de Cedula de ciudadanía.
- Copia RUT 2026
- Certificación de Ingreso Base de Cotización (IBC)
- Certificación bancaria
- Certificación art. 387 menores dependientes

EMTEL mi empresa	CUENTA DE COBRO Proceso: PRESUPUESTO	Código: FR.06.PR Versión: V1 Vigencia: 31/10/2024 Página 1 de 1

FECHA		
DIA	MES	AÑO
25	02	2026

No. DE CONTRATO	**CONTRATO No. EMTEL-CAU-ITCD-086-2025**		
CONTRATANTE	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A EMTEL E.S.P.		
CONTRATISTA	ANA FERNANDA MUÑOZ MELENDEZ		
No. DE IDENTIFICACION	34.316.596	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN
SUPERVISOR	DANIEL FERNANDO CAMAYO ORTIZ		

VALOR A PAGAR

SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($7.420.000)

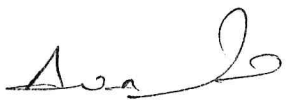
CONCEPTO VALOR A PAGAR

Pago No 07 el contrato de prestación de Servicios No. No. EMTEL-CAU-ITCD 086-2025, cuyo objeto es: REALIZAR APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" CON CÓDIGO BPIN 2024005500264, EN LOS MUNICIPIOS BENEFICIARIOS."

PERIODO:	Enero 25 - 2026	Febrero 24 - 2026

RETENCIÓN EN LA FUENTE

NOTA: Manifiesto bajo gravedad de juramento que, de acuerdo con la prestación de servicios realizada de mi parte, en el período comprendido entre el 25/01/2026 al 24/02/2026, y conforme a lo establecido en el art. 6 en concordancia con el art. 9 del decreto 2231 – 2023, el cual reglamenta y modifica lo relacionado a la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo: SI_NO _X_ se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo por los servicios prestados. Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración.

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA DE RECIBIDO
	

DATOS CONTRATISTA

DIRECCION: CALLE 35 N 21-200 CASA 118 CONJUNTO MONTEMAYOR
CORREO ELECTRÓNICO: anitamuozm@gmail.com

TELEFONO O CELULAR: 3187068538

ENTIDAD BANCARIA: BANCO DE BOGOTA
No. CUENTA: 520111113 **AHORROS__X CORRIENTE___**

INFORME No. 07

CONTRATO No. EMTEL-CAU-ITCD-086-2025

REALIZAR APOYO JURIDICO A LA SUPERVISIÓN MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" CON CÓDIGO BPIN 2024005500264, EN LOS MUNICIPIOS BENEFICIARIOS.

Periodo: 25 de enero al 24 de febrero de 2026

Popayán, Cauca

TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	3
2.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO	3
3.	INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN	3
3.1.	EJECUCIÓN FINANCIERA	3
3.2.	SEGURIDAD SOCIAL	4
3.3.	EJECUCIÓN FÍSICA	4
3.3.1.	CONSIDERACIONES PRELIMINARES	4
3.3.2.	ACTIVIDADES REALIZADAS	4-11
3.3.2.2.	DOCUMENTOS ANEXOS	11

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO			
PROYECTO	**FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"**		
BPIN	**2024005500264**	**Vigencia de los recursos**	2025-2026
Entidad que aprueba	Gobernación del Meta	**No. Documento de aprobación**	Decreto No. 153 de 2025
Descripción alcance del proyecto	Fortalecer el entorno digital escolar en sedes educativas oficiales priorizadas de los municipios no certificados del Departamento del Meta.		
Plazo inicial aprobado	18 meses	**Valor del proyecto**	$ 29.999.862.982.00
Supervisor	Daniel Fernando Camayo Ortiz	**Correo Electrónico**	**Dependencia**
		dcamayo@emtel.com.co	Integración tecnológica
Avance técnico		**Avance financiero**	
39.45%		59.36%	

Valor proyecto	**Valor ejecutado Gesproy**	**Valor por ejecutar**
$ 29.999.862.982,00	$ 17.806.997.790	$ 12.192.865.192
Valor operación	**Valor facturado**	**Valor operación**
$ 27.501.463.500,00	16.500.878.100	$ 11.000.585.400
Valor interventoría	**Valor facturado**	**Valor interventoría**
$ 1.925.999.482	1.155.599.690	$770.399.792
Valor apoyo supervisión	**Valor facturado**	**Valor apoyo supervisión**
$ 572.400.000	$ 150.520.000	$ 421.880.000

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
CARGO	**APOYO A LA SUPERVISION**	**No. DE CONTRATO**	**EMTEL -CAU-ITCD 086-2025**
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR APOYO JURIDICO A LA SUPERVISIÓN MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" CON CÓDIGO BPIN 2024005500264, EN LOS MUNICIPIOS BENEFICIARIOS.		
CONTRATANTE	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A EMTEL E.S.P.		
CONTRATISTA	ANA FERNANDA MUÑOZ MELENDEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	34.316.596	**EXPEDIDA EN**	Popayán
No. TEL / CELULAR	3187068538		
SUPERVISOR	DANIEL FERNANDO CAMAYO ORTÍZ		
VALOR TOTAL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($148.400.000)		
VALOR DISCRIMINADO	Honorarios	$7.420.000	

FECHA SUSCRIPCIÓN	**23/07/2025**	**FECHA INICIO**	**25/07/2025**	**FECHA TERMIN.**	**24/03/2027**

3. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN			
FECHA DE ELABORACIÓN	25 de febrero de 2026	**PERIODO**	**INFORME NO.**
		DESDE 25/01/2026 HASTA 24/02/2026	7 de 20
3.1. EJECUCIÓN FINANCIERA			**35%**

EJECUCIÓN DISCRIMINADA

ITEM	**VALOR TOTAL CONTRATO**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO POR EJECUTAR**
Honorarios	$ 148.400.000	$ 51.940.000	$96.460.000
TOTAL	$ 148.400.000	$ 51.940.000	$ 96.460.000

Valor a pagar ACTA No. 7	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($7.420.000)			
3.2. SEGURIDAD SOCIAL				
PERIODO COTIZADO	Febrero 01 al 28 de 2026			
PLANILLA NÚMERO	9499134507		**VALOR IBC**	$2.968.000
VALOR DE PLANILLA	OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($861.400)			
DETALLE PLANILLA	AFP	PORVENIR	VALOR PAGADO	$474.900
	ARL	POSITIVA	VALOR PAGADO	$15.500
	EPS	NUEVA EPS	VALOR PAGADO	$371.000
3.3. EJECUCIÓN FÍSICA				**35%**

3.3.1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato, se presenta el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 25/01/2026 y el 24/02/2026, de conformidad con la *CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATO 5.1.2. GENERALES 2. Elaborar informes parciales e informe final como soporte para el trámite y pagos pactados.*

Relación de pagos

A continuación, se listan los pagos pactados contractualmente en la CLÁUSULA CUARTA del contrato EMTEL-CAU – ITCD 086- 2025.

PAGO	VALOR PACTADO EN EL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS
PAGO 1	$7.420.000	$7.420.000
PAGO 2	$7.420.000	$7.420.000
PAGO 3	$7.420.000	$7.420.000
PAGO 4	$7.420.000	$7.420.000
PAGO 5	$7.420.000	$7.420.000
PAGO 6	$7.420.000	$7.420.000
PAGO 7	$7.420.000	$7.420.000
TOTAL	**$ 51.940.000**	**$51.940.000**

Relación de pagos por concepto de honorarios

3.3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS

(Revisiones documentales, verificaciones y demás)

De acuerdo a las actividades desarrolladas durante el periodo del 25 de enero al 24 de febrero de 2026 se detallan las siguientes:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES CONTRACTUALES	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1. Elaborar y ejecutar un plan de trabajo de actividades para la ejecución del contrato.	**1.1. CRONOGRAMA ACTUALIZADO** De conformidad a la obligación establecida en el clausulado complementario se ajustó para el periodo informado el plan de trabajo.	Anexo 1. Cronograma de trabajo actualizado
2. Apoyar en la revisión de entregables del proyecto en el ámbito Administrativo y jurídico de acuerdo a los objetivos definidos cómo: *incrementar el uso apropiado de dispositivos y herramientas tecnológicas en el aula de las sedes educativas oficiales priorizadas y *Aumentar el	**2.1. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN** De conformidad a la función delegada al supervisor del proyecto denominado " FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS	Anexo 2. Pantallazo Reuniones Virtuales.

	acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas Oficiales priorizadas.	NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META IDENTIFICADO CON BPIN 2024005500264" se asiste y participa a reuniones virtuales con fecha 26-01-2026 en la cual se realizó una convocatoria a todos los actores que intervienen en el proyecto: 1- Corporación Talentum 2- U.T. Aulas Meta 3- Supervisor del proyecto y los apoyos a este rol. La Mesa de trabajo estableció como objetivo a desarrollar lo atinente a la Gestión documental del proyecto en mención. Como compromisos, la mesa de trabajo le estableció a la Corporación Talentum y a la U.T. Aulas Meta la organización de los documentos de pago pendientes y organización del archivo en conjunto con la interventoría. **2.2** De conformidad al apoyo en el seguimiento del proyecto, se revisó y observo la proyección del ACTA N.º 2 de la Mesa de Trabajo citada anteriormente. Las observaciones realizadas se remitieron al correo electrónico del Ing. Diego Saavedra 03-02-2026.	Anexo 2.1 Obs. Acta 2 M.T.
	3. Apoyar en el seguimiento Administrativo y Jurídico de la ejecución de los contratos, verificando el cumplimiento de los entregables en el marco de ejecución del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" identificado con BPIN 2024005500264.	**3.1. SEGUIMIENTOS CONTRATOS** De conformidad a la solicitud de apoyo por parte del Ing. Daniel Camayo a fin de realizar el seguimiento a los contratos de operación, interventoría y supervisión del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" identificado con BPIN 2024005500264, se elaboró matriz de balance de pagos de los contratos del proyecto Aulas Meta.	Anexo 3. Matriz Balance de Pagos Meta.
	4. Brindar apoyo mediante la verificación y elaboración de informes periódicos de los contratos derivados del proyecto identificado con BPIN 2024005500264, incluyendo reportes Administrativos y Jurídicos, que den cuenta del avance del proyecto y de los resultados obtenidos en los MUNICIPIOS	**4.1. VERIFICACIÓN INFORME DE INTERVENTORIA** Se realizan observaciones al informe No. 07 de la interventoría AULAS META las cuales son enviadas por correo electrónico al Ing. Diego Saavedra para su consolidación con fecha 10 y 11 de febrero de los corrientes y envío al	Anexo 4. Observaciones Informe No. 7 Interventoría.

BENEFICIARIOS.	contratista de interventoría. Entre las observaciones realizadas una vez verificado el informe y sus anexos se establecen las siguientes: - Anexo 2 certificado personal mínimo: La certificación establece datos errados de la vigencia en la vinculación de algunos profesionales como: 1. Luis Fernando Barajas Duarte - Coordinador Tecnológico. 2. Liliana Grande Ramírez - Apoyo tecnológico 3. Claudia Yolima Rodríguez Sánchez – Coordinadora Pedagógica 4. Juan Diego Sanabria Martínez - Profesional Administrativo - Planillas equipo de interventoría: se solicitó que se adjuntaran los archivos para su verificación, de las siguientes personas: Luis Fernando Barajas, Gabriela Villegas, Diana Patricia Fajardo, Luisa Fernanda Sáenz, Juan José Ramírez. Con posterioridad se continuó con la revisión y verificación de subsanaciones hasta lograr la aprobación del informe. **4.2 VERIFICACION DE PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS AUTORIZADAS.** De conformidad al apoyo a la supervisión en el seguimiento desde lo administrativo se realizó la consulta y verificación de las planillas de pago de seguridad social del personal mínimo vinculado por el contratista de interventoría en informando al Ing. Diego Saavedra a fin de que fuera de conocimiento del Ing. Daniel Camayo-supervisor del proyecto.	Anexo 4.1. Verificación Pagos S.S.
5.Brindar acompañamiento jurídico a la supervisión del proyecto, en la atención de requerimientos de organismos de control, entes de vigilancia, terceros o cualquier entidad pública o privada relacionada con la ejecución del proyecto identificado con BPIN 2024005500264.	Para el periodo definido no se requirió la determinada actividad en razón a que no se presentaron requerimientos de dicha índole.	Sin anexos

6. Apoyar a la Supervisión en la adecuada ejecución de las actividades del proyecto en cuanto a los ámbitos Administrativo y Jurídico a través de la participación y toma de decisiones en el Comité de Seguimiento Técnico Operativo	**6.1. CSTO No. 08** De conformidad a la convocatoria realizada por el equipo de apoyo a la supervisión se asiste al Comité de Seguimiento Técnico Operativo - CSTO – No. 8 del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" identificado con código BPIN 2024005500264, realizado el día 12-02-2026. Desarrollándose en dicho comité los siguientes ítems: 1. Se realizo la lectura del acta del CSTO 7. 2. Tanto la Corporación Talentum, la U.T. Aulas Meta y los apoyo a la supervisión realizaron la presentación de informe de avances de ejecución del mes de enero 2026. 3. El operador informo las actividades programadas para el mes de febrero de 2026. **Compromisos y varios:** El supervisor del proyecto realizó una solicitud a los actores del proyecto en la cual informo una directriz respecto a complementar las actas de comité de seguimiento técnico, incluyendo un cuadro resumen en la presentación del Operador, detallando el porcentaje mensual de ejecución por subactividad. Así mismo, se solicitó que en la presentación de la Interventoría se mencione el aval del porcentaje mensual ejecutado por el Operador y al final el porcentaje acumulado, con el propósito de tener una lectura rápida de la ejecución del proyecto. Finalmente, propone realizar una mesa de trabajo presencial el lunes 23 de febrero de 2026, con el fin de abordar parámetros de la gestión documental. **6.2. Remisión Actividades jurídicas CSTO.** Se remite a la Profesional Jazmín Parrado, delegada de realizar y proyectar la presentación de informe de apoyos a la supervisión CSTO No. 8, las actividades jurídicas y administrativas ejecutadas a la fecha de CSTO, dentro de las cuales se realiza	Anexo 5. CSTO No. 8 Anexo 5.1. Remisión Actividades jurídicas CSTO.

	una síntesis del rol desempeñado a fin de coadyuvar en la presentación de informe de avances de ejecución del mes de enero 2026. De igual forma, se remitió el Balance de Pagos, como insumo para la parte financiera.	
7. Apoyar a la supervisión en la revisión de informes de pago de los contratos derivados del Proyecto en aspectos Jurídicos y Administrativos.	**7.1. VERIFICACIÓN INFORMES MENSUALES DE LOS APOYO A LA SUPERVISION** De conformidad a los informes mensuales No. 05 radicados por los contratistas de apoyo a la supervisión (Jazmín Parrado, Andrés Puentes, Mario González y Diego Saavedra) se apoya en la revisión y se realizan observaciones así: **-Prof. Jazmín Parrado:** Periodo ejecutado 22 de noviembre a 21 de diciembre de 2025 16-02-2026: Dentro de los documentos no se cargó el formato de oficio remisorio, el adjunto en el drive contiene información del certificado de ingreso base de cotización con el nombre de oficio remisorio. Respecto de las fechas establecidas en los oficios y demás adjuntos se debe tener en cuenta que no puede ser con fecha anterior al periodo ejecutado, aunado que la fecha de pago de seguridad social es en la vigencia 2026, por lo cual se sugiere establecer a la fecha actual. En el informe de contratista se debe detallar, describir más las actividades realizadas, ya que en el contexto se entiende la actividad, pero se hace necesario que se haga un más el desglose de la misma, y una vez se ajuste corregir el formato de informe de supervisor. Se sugiere actualizar los documentos en sus fechas de impresión tales como Rut, Certificación Bancaria entre otros. Se anexan las Observaciones V2 informe 5 J.P. **-Prof. Diego Saavedra:** Se remite aval al supervisor de la cuenta No. 5 y 6. **-Prof. Mario González:** Periodo ejecutado 16 diciembre de 2025 a 15 de enero de 2026 Informe No. 06: Se le solicito el desglose de las actividades en el informe de contratista se requiere, si bien el	Anexo 6. Observaciones informes mensuales Apoyos supervisión

	contexto se entiende es importante detallar aún más. De igual forma, revisar lo observado en los anexos ya que los mismos guardan una relación con el informe del contratista y una vez se corrija se debe subsanar el formato de supervisor. (se sugiere que no se cargue en el drive y se remita por correo electrónico) Los anexos respecto de la actividad de gestión documental se hacen necesarios en el entendido que si bien su anexo adjunto lo determina es necesario evidenciar cada contrato y su contenido. **Prof. Andrés Puentes** - informe mensual No. 6 Periodo ejecutado (22-12-2025 a 21-02-2026) de conformidad a las directrices realizadas por el Ing. Daniel supervisor del proyecto se recomienda respetuosamente: -En temas generales y sobre todo en los anexos se solicita ampliar la descripción de las actividades realizadas, para los formatos denominados informe de contratista, formato de supervisión y anexos que evidencian su ejecución. - En lo relacionado al CSTO por favor describir que se hace en el comité o de qué periodos se está hablando en cuanto la asistencia. - En cuanto a la gestión de la información hace falta tener más entregables de lo que se está realizando, el supervisor informó que cada contratista debe evidenciar que su expediente contractual debe estar al día y que se encuentran todos los documentos pertinentes (hasta los temas de los pagos) por lo cual instó a que se avance en este ítem. -Se adjuntaron los formatos en los cuales se establecieron observaciones.	
8. Brindar el apoyo jurídico a la supervisión respecto de la gestión de la información, de las actividades desarrolladas en el marco de los contratos, asegurando el cumplimiento de obligaciones establecidas en los mismos, respecto a la organización, conservación y entrega de los documentos producidos o utilizados durante la ejecución contractual, en cumplimiento de la normatividad	**8.1. GESTIÓN DE INFORMACIÓN** De conformidad a la directriz informada por el Ing. Daniel Camayo, el equipo de apoyo a la supervisión realizó la verificación de documentos de ejecución en el espacio creado en Google drive.	Anexo 7. Google Drive

vigente.		
9.Apoyar a la supervisión en el proceso de liquidación de los contratos, entregando en forma oportuna, completa y organizada toda la documentación relacionada con las actividades desarrolladas, incluyendo informes finales, soportes de cumplimiento, evidencias de entregables, actas, registros y demás información que sea requerida por la entidad contratante para dar cierre formal tanto a los contratos derivados, cómo al proyecto identificado con BPIN 2024005500264	Para el periodo rendido no se requirió dicha actividad en razón a que esta actividad se desarrollara al final del proyecto.	Sin anexos
10. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el proyecto identificado con BPIN 2024005500264 y con el objeto del contrato	**10.1. REUNIONES** • Se asiste a reunión en la modalidad presencial en las instalaciones del EMTEL S.A E.S.P convocada por el supervisor del proyecto, la reunión estuvo precedida por el Dr. Cristián Navia quien oriento respecto a varios lineamientos a seguir respecto al rol de los apoyos a la supervisión, dentro de la misma se tuvo la socialización por parte del Contratista de apoyo en la revisión financiera y de presupuesto respecto de la presentación de las cuentas del SGR y se dirimió algunas inquietudes del tema. (Sin evidencia fotográfica, pero existe la testimonial de quienes a ella asistieron). • Se asiste a las reuniones en la modalidad virtual en el cual el asunto a tratar es Gestión Documental del proyecto con código BPIN 2024005500264. Con fecha 24-02-2026. En la cual se convoco a los actores del proyecto de meta y otros proyectos donde el supervisor determinó las pautas necesarias respecto del archivo de gestión documental digital y físico. Las partes del proyecto de Meta concertaron una propuesta de organizar lo digital desde el inicio del proyecto, lo cual coadyuvo el contratista de interventoría.	Anexo 8. Reuniones

Conclusión: Las actividades realizadas durante el periodo del 25 de enero al 24 de febrero de 2026 se enmarcaron principalmente en el apoyo a la revisión administrativa y jurídica en cumpliendo con las obligaciones contractuales que se encontraban programadas para este periodo.

DOCUMENTOS ANEXOS
• Oficio remisión de documentos • Cuenta de cobro correspondiente al periodo del informe • Informe de contratista • Planilla de pago de seguridad social • Comprobante pago de seguridad social • Copia de Cedula de ciudadanía. • Copia RUT 2026 • Certificación de Ingreso Base de Cotización (IBC) • Certificación bancaria • Certificación art. 387 menores dependientes
Dado en Popayán a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).
FIRMA CONTRATISTA
 **ANA FERNANDA MUÑOZ MELENDEZ**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34316596		MUÑOZ MELENDEZ ANA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 17A # 14 -38	POPAYAN-CAUCA	8233060	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1000000573	9499134507	I	2026/03/24	2026/02/24	BANCO DE BOGOTA	0	$861,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,968,000	$474,900			$2,968,000	$371,000			$0	$0			$2,968,000	$15,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$2,968,000**	**$474,900**			**$2,968,000**	**$371,000**			**$0**	**$0**			**$2,968,000**	**$15,500**		**$0**	**$0**
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					**$2,968,000**	**$474,900**			**$2,968,000**	**$371,000**			**$0**	**$0**			**$2,968,000**	**$15,500**		**$0**	**$0**
1	CC 34316596	MUÑOZ ANA	230301	30	$2,968,000	$474,900	EPS037	30	$2,968,000	$371,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,968,000	$15,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$2,968,000**	**$474,900**			**$2,968,000**	**$371,000**			**$0**	**$0**			**$2,968,000**	**$15,500**		**$0**	**$0**

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34316596		MUÑOZ MELENDEZ ANA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 17A # 14 -38	POPAYAN-CAUCA	8233060	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1000000573	9499134507	I	2026/03/24	2026/02/24	BANCO DE BOGOTA	0	$861,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$474,900	$0	$0	$474,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$474,900	$0	$0	$474,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,500	$0	$0	$15,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,500	$0	$0	$15,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$371,000	$0	$0	$371,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$371,000	$0	$0	$371,000
TOTAL				1	$861,400	$0	$0	$861,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

2026/02/24 11:13 AM

Gmail

AFMM <anitamuozm@gmail.com>

Nequi informa el pago exitoso de tu factura

1 mensaje

notificaciones@nequi.com.co <notificaciones@nequi.com.co> 24 de febrero de 2026 a las 9:22
Para: anitamuozm@gmail.com



Pagaste en PLANILLA AS APORTES EN LINEA

Hiciste un pago en PLANILLA AS APORTES EN LINEA de $861,400.00.

Estado: Exitoso

Comprobante de Pago

Digite codigo de planilla: 9499134507
Fecha del pago: 2026-02-24 09:22:34

Si no fuiste tú, es un error o tienes dudas, escríbenos a nuestro chat
www.nequi.com.co
Estamos por aquí todos los días de 8 a.m. a 10 p.m.
También puedes comunicarte con Nequi a través de la linea (+57)3006000100.

¿Ya nos sigues en redes? ¡Siempre tenemos cosas nuevas!

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34316596

MUÑOZ MELENDEZ
APELLIDOS

ANA FERNANDA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1982
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-MAR-2000 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1100100-36082981-F-0034316596-20001004 00726 00278A 03 083827085

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138186643

(415)7707212489984(8020) 000014113818664 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 3 1 6 5 9 6	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 3 1 6 5 9 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	MELENDEZ	ANA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 35 NORTE 21 200 CONJ MONTEMAYOR CA 118

42. Correo electrónico: anitamuozm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 0 6 8 5 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 6 0 1 2 3	8 2 9 9	2 0 2 3 0 4 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RENGIFO ALVEAR JOSE FERNANDO

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Popayán, Cauca, 25 de Febrero de 2026

Señores:
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. E.S.P.
Dir. Contabilidad y presupuesto

Asunto: Certificación de Ingreso Base de Cotización (IBC) – Contrato No. EMTEL-CAU-ITCD-086-2025

Yo, **ANA FERNANDA MUÑOZ MELENDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **34.316.596** expedida en **Popayán** © en calidad de contratista vinculado mediante el **Contrato No.** EMTEL-CAU-ITCD-086-2025 suscrito con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. E.S.P., me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

- El valor reportado como **Ingreso Base de Cotización (IBC)** para efectos de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), corresponde al **40% del valor total de los ingresos mensuales devengados** por concepto de honorarios derivados de la ejecución contractual mencionada.
- La **planilla de aportes presentada** se encuentra debidamente diligenciada y se presenta para el cobro del periodo de ejecución comprendido entre el 25 de enero hasta 24 de febrero de 2026 Correspondiente a la cuenta de cobro No. 07 en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente.
- Esta certificación se expide para los fines pertinentes ante EMTEL S.A. E.S.P., como respaldo del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social por parte del contratista, en el marco del contrato referido.

Cordialmente,

Firma:
ANA FERNANDA MUÑOZ MELENDEZ
C.C. No. 34.316.596

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ANA FERNANDA MUNOZ MELENDEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 34.316.596 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 520111113, abierta/o desde el 16/6/2021.

Se expide en Bogotá el día 25 del mes de Febrero del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Popayán Cauca, 25 de Febrero de 2026

Señores:
Empresa de Telecomunicaciones de Popayán, EMTEL S.A. E.S.P.
Of. de Integración Tecnológica

Asunto: Certificación bajo gravedad de juramento – Dependientes Art. 387 E.T.

CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **ANA FERNANDA MUÑOZ MELENDEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 34.316.596, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 387 del Estatuto Tributario, certifico bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

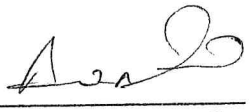
1. Que me acojo a lo establecido en el Artículo 387. Deducciones que se restarán de la base de retención, en lo mencionado en el Parágrafo 2. Definición de dependientes.
2. Que, para efectos de este artículo, declaro como dependientes a mis hijos que tienen hasta 18 años de edad, de conformidad con lo señalado en el literal 1 del mencionado parágrafo.

Que esta certificación se expide para efectos de la aplicación de las deducciones correspondientes en la base de retención en la fuente sobre mis ingresos laborales.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí consignada es veraz y corresponde a mi situación actual.

En constancia, firmo en Popayán, a los (25) días del mes de Febrero de 2026

Atentamente



Nombre: **ANA FERNANDA MUÑOZ MELENDEZ**
Cedula: 34.316.596
Correo: anitamuozm@gmail.com
Teléfono: 3187068538

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHtmoreno	TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-16-8:46 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR

Numero:	2726	**Fecha Registro:**	2026-03-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-190004 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL		
Estado:	Tramitada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Sistema General de Regalías	**Nro. Compromiso:**	2325	**Nro. Cdp:**	2525
Caja menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	7.420.000,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	7.420.000,00	**Valor Total Moneda Orig.:**	0,00

TERCERO

Identificacion:	34316596	**Razon Social:**	ANA FERNANDA MUÑOZ MELENDEZ

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

CODIGO	DESCRIPCION
11	CUENTA DE COBRO

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

NUEMRO	TIPO	FECHA
CUENTA DE COBRO No 07	CUENTA DE COBRO	2026-03-03

Objeto.:	CUENTA DE COBRO DEL 03-03-2026 - SEPTIMO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS EMTEL-CAU-ITCD-086-2025 SUP AULAS META

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Obligación Presupuestal "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHtmoreno	TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-16-8:48 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	2526	**Fecha Registro:**	2026-03-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-190004 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	ConOrdendePago	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	7.420.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	7.420.000,00	**Saldo x Ordenar:**	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	14.840,00	**Valor Neto:**	7.405.160,00			**Nro. Compromiso:**	2325	**Nro. Cdp:**	2525
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	163

TERCERO

Identificacion:	34316596	**Razon Social:**	ANA FERNANDA MUÑOZ MELENDEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	520111113	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	2726	**Tipo:**	Sistema General de Regalías	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CUENTA DE COBRO No 07	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2026-03-03

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
03-190004 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	00AD-2201-0700-2024-00550-0264 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	Nación	AD50000	CSF	2026-03-09				
					Total:	7.420.000,00	0,00	7.420.000,00	0,00

Objeto:	CUENTA DE COBRO DEL 03-03-2026 - SEPTIMO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS EMTEL-CAU-ITCD-086-2025 SUP AULAS META

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Obligación Presupuestal "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHtmoreno	TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-16-8:48 a. m.	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
03-190004 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-ADIR ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-03-09	OrdenadaPago	7.420.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-98 RETENCION DE IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES - ICA. OTRAS CIUDADES	NIT 891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	7.420.000,00	0,200 %	14.840,00	0,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHtmoreno	TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-16-8:50 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	221688126	**Fecha Registro:**	2026-03-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-190004 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL		
Estado:	Pagada			**Nro Obligación:**	2526	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2026-03-11			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	7.420.000,00	**Valor Deducciones:**	14.840,00	**Valor Neto:**	7.405.160,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**7.420.000,00**	Valor Deducciones	14.840,00	Valor Neto	**7.405.160,00**	Moneda Base Compra	**Valor MBC**	

REINTEGROS

Numeros				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	34316596	**Razón Social:**	ANA FERNANDA MUÑOZ MELENDEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	520111113	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa
TESORERIA			**DOCUMENTO SOPORTE**				
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro			**Número:**	CUENTA DE COBRO No 07	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:** 2026-03-03

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR PAGADO MONEDA	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA
03-190004 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL / 00AD-2201-0700-2024-00550-0264 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META									
	Nación	AD50000	CSF	7.420.000,00	0,00	7.420.000,00			

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-98	RETENCION DE IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES - ICA. OTRAS CIUDADES	891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	0,200 %	14.840,00	14.840,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	PODICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
03-190004 - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-03-09	7.420.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)